



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo, social y comunitario el dictado del Seminario "Accesibilidad Física, una Problemática Urbana y Humana" que se realizó en la ciudad de San Antonio Oeste los días 1 y 2 de diciembre de 2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 18/2007